



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAY 2017	
Recibido.....	1050.....Hs.
Exp. N°.....	32931.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara el funcionamiento de algunas comisarías asentadas en la geografía de la ciudad capital y las actuales características de ciertos barrios en los que actuaban distintas bandas que tuvieron notoriedad en los últimos años. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Seguridad de la Provincia tiene previsto dotar con mayor cantidad de personal y móviles a la llamada subcomisaría 1, ubicada en el barrio Centenario.

Si el Ministerio de Seguridad tiene medidos los delitos cometidos en los barrios Chalet, Alfonso y San Lorenzo, en los últimos tres años.

Si el Ministerio de Seguridad detectó, en esos barrios, la existencia de desarmadores de autos.

Si el Ministerio de Seguridad tiene conocimiento de la continuidad de las actividades ilícitas de la conocida "banda del pasillo".

Si el Ministerio de Seguridad tiene previsto dotar con mayor cantidad de personal y móviles a la llamada subcomisaría décima.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Seguridad posee un estudio actual sobre las realidades de las subcomisarías número 2, cuya actuación está centrada en el barrio Santa Rosa de Lima.

Si el Ministerio de Seguridad tiene conocimiento de la realidad que está atravesando la comisaría 6 que cubriendo el área del parque Garay y Barranquitas -en la que fue disuelta la subcomisaría 28-, también debe trabajar en la zona de la llamada Villa Oculta.

Si el Ministerio de Seguridad realizó un diagnóstico de la actuación de los integrantes de la llamada comisaría 7, que actúa en el barrio Yapeyú, en el que se detectaron 34 puntos de venta de drogas al menudeo, según informaciones policiales.

Si el Ministerio de Seguridad tiene un análisis de las bandas que actúan en los barrios San Agustín I y II que provocan angustia en sus habitantes y, en especial, en el personal docente de la escuela "Santa Mónica".

Si el Ministerio de Seguridad analizó la conducta de algunos integrantes de la subcomisaría 18 y su incidencia en la vida cotidiana de Barrio Nuevo Horizonte.

Si el Ministerio de Seguridad tiene conocimiento de la supuesta actividad de bandas dedicadas a la trata de personas y otros ilícitos en los barrios Cabal y Escaraffá o Juventud del Norte, áreas protegidas por la subcomisaría 3.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realidad delictiva de la ciudad de Santa Fe tuvo, en los últimos años, un crecimiento exagerado de homicidios, por un lado, y, por otro, de delitos complejos vinculados a la economía del narcotráfico, la trata de personas y el desarmadero de automóviles.

Más allá de las actuales cifras con que cuenta el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe sobre la reducción de homicidios, el número de asesinatos y presencia de armas de fuego siguen marcando la preocupación de la mayoría de la población que habita en los barrios de la ciudad capital.

El presente pedido de informe está basado en informaciones suministradas por personal policial de la región que están cansados de sufrir penurias de todo tipo y también de la corrupción que verifican en la propia fuerza.

Por eso es fundamental hacer un contraste entre el denominado mapa del delito de la ciudad de Santa Fe que construye habitualmente el ministerio de Seguridad, con estos datos que surgen de la realidad de la calle, según el punto de vista de algunos uniformados.

Los barrios más populares son los que más sufren las consecuencias de diversos tipos de delitos, algunos de los cuales son producidos por bandas que, ocasionalmente, aparecen en los medios de comunicación que dan cuenta de su supuesta desarticulación.

Los puntos señalados en las preguntas exhiben una reconocible necesidad de corrección de las políticas públicas para que no solamente se depuren las fuerzas de seguridad, sino también una mayor intensidad en las medidas que se orienten a la inclusión social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cada uno de los barrios mencionados tiene una historia de dolor que también merece atención de parte del poder judicial. Un servicio público que, más allá de los cambios implementados, aparece lento y lejano frente a esas urgencias.

Por eso, como obligación legal, política y, por lo tanto moral, hemos recibido este mapa de preocupaciones de personal policial que asqueado de la corrupción y también cansados de la distancia que media entre el reconocimiento de las faltantes para su trabajo cotidiano y la verdadera respuesta, elaboraron estos apuntes sobre la realidad de comisarías y subcomisarías en el actual territorio de la ciudad de Santa Fe.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial